

DEPENDENCIA:	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>
DEPARTAMENTO:	<u>DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS</u>
MESA:	<u>COORDINACION DE DESARROLLO URBANO</u>
No. LICENCIA:	<u>4926</u>
EXPEDIENTE:	<u>1961/2023</u>

ASUNTO: LICENCIA DE ANUNCIO.

**OPTICAS RAVALI
AV. JUAREZ LOCAL D
ZONA CENTRO
PRESENTE**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 18 DE AGOSTO DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-30473 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO LE CONCEDE LA LICENCIA PARA LA COLOCACION DE 2 (DOS) ANUNCIO EN:

- ANUNCIO ADOSADO A LA FACHADA DEL LOCAL COMERCIAL, DE ALUMINIO CON LOANA Y MEDIDAS 0.38 MTS DE ANCHO X 1.31 MTS DE LARGO X 0.19 MTS DE GROSOR, CON LA LEYENDA "OPTICAS RAVALI, UN MUNDO DE LENTES PARA TI", Y EL LOGOTIPO DE LA EMPRESA.
- ANUNCIO ADOSADO A LA FACHADA DEL LOCAL COMERCIAL, DE ALUMINIO CON LOANA Y MEDIDAS 0.55 MTS DE ANCHO X 1.95 MTS DE LARGO X 0.20 MTS DE GROSOR, CON LA LEYENDA "OPTICAS RAVALI, UN MUNDO DE LENTES PARA TI", Y EL LOGOTIPO DE LA EMPRESA.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES Y SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. VIGENTE. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES DE LA PRESENTE LICENCIA POR ALGUNO DE LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 72 SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 76 DEL MISMO REGLAMENTO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 24 DE AGOSTO DE 2023

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ



ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

